	FORMATO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: A5-02-FOR-017
Ministerio de Defensa Nacional Dimar	**Subproceso: Gestión Administrativa y Logística**	**Versión:** 00

(PERIODO FEBRERO DE 2021)
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

CONTRATO Y/O ACUERDO No. 183	FECHA DEL INFORME: 05 DE MARZO DE 2021
	FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 02 DE JULIO DE 2020

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** (MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:

TIPO	FECHA	OBJETO
(modificatorio a la cláusula décimo segunda – garantía única)	03– 07 - 2020	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"
(Prorroga)	09 – 11 - 2020	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"
(Prorroga)	30 – 11 - 2020	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"
(Modificatorio al anexo técnico)	23 – 12 - 2020	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"
(Prorroga)	24 – 12 - 2020	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"
(Prorroga)	29 – 01 - 2021	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"
(Modificatorio al anexo y Prorroga)	02 – 03 - 2021	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"

1.1 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (US$ SI APLICA)	VALOR TOTAL
	Servicio de la construcción	1	N-A	1.754´273.014,36
VALOR TOTAL				**1.754´273.014,36**

2. VALOR DEL CONTRATO: (1.754´273.014,36).

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $ O EN DIVISAS	VALOR EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA)	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS (SI APLICA)
Servicios de la construcción	1.754´273.014,36	N-A	N-A

2.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES (EJECUCIÓN PRESUPUESTAL):

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
CONTRATO PRINCIPAL	2020	6320	02-07-2020	20720	02-07-2020	1.754´273.014,36
	201 X (*1)					
	201 X (*1)					
	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS					1.754´273.014,36
GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (SI APLICA)	201					
	201 (*1)					
	201 (*1)					
	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN					

Para la suscripción del contrato (en caso de proceder), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX.

3. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía Única de Cumplimiento No. 120994-5 Y 7257-5
Certificado No. 4110008857 Y 4110008845 03 DE MARZO DE 2020
Aseguradora: SEGUREXPO
Fecha de Aprobación: 03 DE MARZO DE 2020

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Estabilidad y Calidad de la Obra 50%	30/01/2021	30/01/2023	877´136.507,18
Cumplimiento 20%	09/07/2020	01/10/2021	350´854.602,87
Devolución del pago Anticipado 40%	29-07-2020	01-10-2021	701´709.205,74
Pago salarios, prest sociales e	27-07-2020	01-04-2024	87´713.650,71

indemnizaciones laborales 5%			
Responsabilidad Civil Extracontractual 10%	29-07-2020	01-04-2021	272´557.800,00

4. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 01 de Abril de 2021. A la fecha del presente informe el contratista aun que ha ejecutado algunos trabajos en las cuatro actividades que comprende el contrato, no ha sido recibido ninguno de estos a satisfacción.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR A ENTREGAR EN $ O DIVISAS	ACTA No.	FECHA ACTA	ENTRADA DE ALMACÉN No.	No FACTURA	VALOR ENTREGADO EN $ O DIVISAS
AÑO 20XX							
AÑO 20XX							

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

el contrato de obra No. 183 – GINRED1 – 2020, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, INSTALACIONES COMPLEJO DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE BUENAVENTURA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". en el cual sus actividades principales son los trabajos de:

1. Mantenimiento del muelle de señalización marítima, el cual contempla el sandblasting de los pilotes y riostras del muelle, el mantenimiento de las mamparas, suministro de manguera para abastecimiento de combustible y adecuación del cuarto de máquinas de estos equipos.

2. Puesta en funcionamiento de la red contra incendios del complejo Dimar Buenaventura, (señalización marítima y muelle) consiste en el suministro e instalación de la tubería, suministro y/o adecuación de los gabinetes, suministro de bomba y tableros eléctricos para el funcionamiento del sistema. Mantenimiento, adecuación y/o cambio de los ductos del aire acondicionado en el auditorio de Capitanía de Puerto CP1, la ejecución de esta actividad incluye el desmonte y reinstalación de las luminarias, cielo falso en pvc y sillas del espacio. Impermeabilización de terrazas del edificio de Capitanía de Puerto CP1.

3. Adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias y vestier para la señalización marítima del pacifico.

4. Adecuación de las oficinas de la intendencia regional Ginred1, consistente en la adecuación de la red de voz y datos de las oficinas, la construcción del Pantry, al igual que la adecuación de las baterías sanitarias.

	ACTIVIDAD PRINCIPAL -	INICIO	TERMINO	% AVANCE
	ACTIVIDAD No. 01. MANTENIMIENTO MUELLE SEÑALIZACION MARITIMA		En ejecución	51.81%
	ACTIVIDAD No. 02. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO RED CONTRAINCENDIOS COMPLEJO DIMAR - IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS QUINTO PISO EDIFICIO CP1 - CAMBIO DUCTOS AIRES ACONDICIONADOS AUDITORIO CP1		En ejecución	13.22%
	ACTIVIDAD No. 03. REMODELACION BATERIA SANITARIA Y VESTIER SEÑALIZACION MARITIMA		En ejecución	98.16%
	ACTIVIDAD No. 04. MANTENIMIENTO OFICINAS GINRED Y UNIDADES ADSCRITAS		En ejecución	62.90%
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS NP		En ejecución	67.27%
			PROMEDIO PONDERADO	57,24%

Fecha	No. Factura	No Acta de recepción	Valor	Porcentaje de ejecución
24 – 12 - 2020	FVEB-10	001	25´590.834,28	1,46%
28 – 12 - 2020	FVEB-12	002	1´573.101,81	0.09%
29 – 12 - 2020	FVEB-13	003	812´255.701,28	46.3%
Porcentaje total de ejecución				**47,84%**

A la fecha del presente informe el contratista presenta un avance en la ejecución del contrato del 56.06% y un reporte de pagos del 47.84%, se encuentra en revisión de acta de pago parcial y verificación de memorias de cantidades para su posible aprobación.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El contratista realiza entrega de la documentación requerida, para dar cumplimiento con los aportes a las instituciones requeridas y con las condiciones del personal, según lo determina la ley con el pago de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y Sena.

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

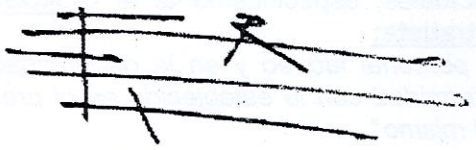
El día 02 de marzo se realizó modificatorio al anexo técnico del contrato, teniendo en cuenta que fue necesario realizar cambio de algunas actividades en relación a los elementos de la red contraincendios del complejo, las especificaciones de la manguera de abastecimiento de combustible, cambio del calibre de cableado para la acometida del sistema de bombas y tableros eléctricos de la red contraincendios del complejo y la adicción de elementos para la instalación de la tubería EMT, para la conducción del cableado de eléctrico.
La modificación de estas actividades justifica la necesidad de prorrogar el plazo del contrato hasta el día 01 de abril de 2021.

Conclusión: el contrato de obra No. 183 – Ginred1 – 2020, ha sido modificado en siete oportunidades, la nueva fecha de finalización del contrato es el 01 de abril de 2021, a la fecha del presente informe se cuenta con un avance del 57.24% del total del contrato.

8. ANEXOS AL INFORME:

Oficio No. 181502R - INRED1 del 18 de febrero de 2021
Oficio No. 190846R - INRED1 del 19 de febrero de 2021
Oficio No. 251339R - INRED1 del 25 de febrero de 2021
Oficio No. 031558R - INRED1 del 03 de marzo de 2021
Oficio NO. 031610R- INRED1 del 03 de marzo de 2021
Oficio No. 050956R - INRED1 del 05 de marzo de 2021
Oficio No. 051009R - INRED1 del 05 de marzo de 2021

Atentamente,



CPS. EDINSON VANEGAS RIASCOS
Grupo Intendencia Regional "GINRED1"
14470790 de Buenaventura - Valle
evanegasr@dimar.mil.co

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Intendencia Regional de Buenaventura

Buenaventura, 18 de Febrero de 2021
No. 181502R-INRED1

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ARAUJO ZULETA
Directos de obra contrato NO. 183 – Ginred1 - 2020

ASUNTO: Reitero Preocupación Ausencia de Personal en Obra

Con toda atención me dirijo al ingeniero, Miguel Ángel Araujo Zuleta, Director de Obra del Contrato No. 183 – Ginred1 – 2020. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales como supervisor del contrato de obra y en pro de velar por el cumplimiento del contrato, reitero mi preocupación ante la falta de personal en obra y por ende de avances en la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que aunque el contratista en respuesta a mi comunicado del día 09 de febrero de 2021, manifestó que acogería la recomendación de retomar los trabajos, esta no ha sido materializada por el contratista, pues no se cuenta con personal en el sitio de trabajo, ni obreros ni profesionales, incumpliendo con las obligaciones contractuales, específicamente la **CLÁUSULA NOVENA – Obligaciones Generales del Contratista:**

"9. Disponer de personal idóneo y en la oportunidad debida, para cumplir el objeto contratado, de conformidad con lo establecido en el presente contrato y los documentos que hacen parte del mismo".

La ausencia de personal en obra no tiene justificación, por tanto se solicita al contratista retomar de forma inmediata y continua la ejecución de las actividades del contrato hasta la finalización de las mismas y poder dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Es preocupante la situación de la obra Ya que el contratista solicito una prórroga, la cual fue avalada por la entidad y luego de su aprobación el contratista no ha generado avance en la ejecución de los trabajos, identificando un atraso del 44% aproximadamente.

Atentamente,

Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CC. Jackson Fabián Ramírez Garzón
Coordinador grupo intendencia regional Ginred1

Buenaventura, 19 de Febrero de 2021
No. 190846R-INRED1

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ARAUJO ZULETA
Directos de obra contrato NO. 183 – Ginred1 - 2020

ASUNTO: Respuesta Verificación Acta Modificatoria Contrato 183 – Ginred1 - 2020

Con toda atención me dirijo al ingeniero, Miguel Ángel Araujo Zuleta, Director de Obra del Contrato No. 183 – Ginred1 – 2020. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales como supervisor del contrato de obra y de acuerdo a la verificación realizada al documento enviado por el contratista con asunto: presentación soporte acta modificatoria al contrato No. 183 – Ginred1 -2020 el día 06 de febrero de 2021, me permito realizar las siguientes observaciones y/o recomendaciones.

Ítem, 1.4.2 Suministro e instalación de tubería metálica EMT, de 3", (incluye elementos de sujeción y conectores)
En relación a este ítem el contratista manifiesta que no se incluyeron las siguientes actividades:

- Desinstalar y reinstalar la línea eléctrica.
- Prueba de continuidad, tensión y aislamiento de la red eléctrica posterior a su reinstalación.
- Pintura color naranja de la tubería

En este sentido el contratista propones suprimir el ítem 1.4.2 y reemplazar el mismo por, **INP – 38, Suministro e instalación de tubería metálica EMT, de 3", (incluye elementos de fijación, conectores, desinstalación y reinstalación de línea eléctrica, pintura etc.)**
Al realizar la verificación del ítem y su descripción se evidencia que la misma no contempla la totalidad de las actividades requeridas para el cumplimiento de la actividad en un 100%, el ítem debe ser claro al indicar cada una de las actividades que se requieren para su correcta ejecución, Recomiendo incluir la totalidad de las actividades necesarias para la ejecución del ítem presentado, al igual que revisar el análisis de precio unitario (valores y rendimientos).

Ítem, 1.5.1 Suministro e instalación de manguera de combustible (GREEN LABEL 2" 200 PSI)
El contratista argumenta la necesidad de modificar el ítem teniendo en cuenta que la misma no es fácilmente asequible en el mercado nacional y que de requerir la misma esta necesitaría de un tiempo superior al plazo actual del contrato, lo que no permitiría el cumplimiento de la actividad en el tiempo contractual y recomienda reemplazar el mismo por **"INP – 39 Suministro e instalación de manguera de combustible 2" 150 PSI"**

El argumento no es válido teniendo en cuenta que el ítem se identificó en el anexo técnico desde el proceso de selección y a la fecha indicar que no es comercial no tiene valides, por otro lado no se presenta el análisis de precio unitario para justificar el valor de la actividad. Se recomienda justificar de forma validad la necesidad de cambio de la actividad y presenta análisis de precio unitario.

Ítem 2.1.2.1 Demolición losa en concreto, espesor medio de 0.25mts
El contratista argumenta la necesidad de cambio de la actividad teniendo en cuenta que luego de iniciar la misma se identificó que la placa tiene un espesor diferente al indicado en el anexo técnico inicial y recomienda reemplazarlo por el **"INP – 40 Demolición de losa en concreto, espesor medio de 0.40 mts"**
Se realizó la verificación del nuevo ítem y su análisis de precio unitario y se acoge la solicitud de modificar el mismo teniendo en cuenta que esta es necesaria para dar cumplimiento a la actividad de acuerdo a la necesidad de la entidad.

Ítem 2.1.4.8 Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba para red contraincendios 70hp Q=100Gpm marca IHM o similar (certificación UL – FM)
El contratista argumenta la necesidad de reemplazar este ítem por el **"INP – 53 Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba sistema contra incendio nacional 70hp, caudal 110gpm, presión 80 psi, cumpliendo con los requerimientos de NFPA 20 y NTC 1669, cumpliendo con el 150% del caudal a un 65% de la presión".**
Las especificaciones descritas por el contratista cumplen con las necesidades descritas por el consultor, pero el contratista no discrimina en el nuevo ítem la certificación que tendrá la bomba. Recomiendo incluir la certificación de la bomba en el ítem para evaluar la viabilidad del cambio de la actividad, además el contratista no entrega análisis de precio unitario del INP – 53.

Ítem 2.1.5.1 Pavimento en concreto 4000 psi (MR – 43) E = 25cm
El contratista recomienda suprimir esta actividad del contrato argumentando que los cambios del trazado de la red contraincendios implican que esta actividad no sea necesaria.
Esta modificación es validad y se verificara en la ejecución de la actividad.

Ítem 2.1.5.2 Reconstrucción de anden en concreto de 2500 psi, E = 10cm
El contratista recomienda suprimir esta actividad del contrato argumentando que los cambios del trazado de la red contraincendios implican que esta actividad no sea necesaria.
Esta modificación es validad y se verificara en la ejecución de la actividad.

Las actividades que varían en cantidad, serán verificadas durante la ejecución y el contratista las debe justificar con las memorias de cálculo de cantidades, estas se verificaran durante la ejecución y se determinaran como mayores y/o menores cantidades de obra.

Nota: se recomienda al contratista incluir en los análisis de precios las siguientes variables:
Materiales – herramienta menor – maquinaria y equipos – mano de obra.
Además se deben discriminar los rendimientos – valor unitario – valor parcial – valor total de la actividad – unidad de medida.

Teniendo en cuenta lo anterior solicito al contratista realizar las correcciones teniendo en cuenta las recomendaciones.

Atentamente,

Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CC. Jackson Fabián Ramírez Garzón
Coordinador grupo intendencia regional Ginred1

Buenaventura, 25 de Febrero de 2021
No. 251339R-INRED1

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ARAUJO ZULETA
Directos de obra contrato NO. 183 – Ginred1 - 2020

ASUNTO: Ausencia de Personal en Obra

Con toda atención me dirijo al ingeniero, Miguel Ángel Araujo Zuleta, Director de Obra del Contrato No. 183 – Ginred1 – 2020. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales como supervisor del contrato de obra, Para reiterar el incumplimiento del contratista en relación al personal requerido para la ejecución de las actividades del presente contrato, lo anterior teniendo en cuenta que el contratista el día 28 de enero solicito prórroga para ampliación del plazo del contrato hasta el día 02 de marzo de 2021, la cual fue avalada por la entidad teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el contratista y primando en la intención de satisfacer las necesidades relacionadas en el anexo técnico del contrato de la referencia.

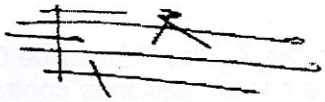
Contrario a la intención de la entidad por parte del contratista durante la ampliación del plazo del contrato solo se han realizado actividades durante dos días, a saber; sábado 06 de febrero de 2021 y domingo 21 de febrero de 2021, tal como se puede evidenciar en la bitácora de la obra, dejando claro la falta de compromiso con la ejecución del contrato en el tiempo acordado, el cual a la fecha del presente informe le restan cinco días calendario y se registra un avance del 56.02%. Dejando evidente un posible incumplimiento al contrato.

No se cuenta con personal en el sitio de trabajo, ni obreros ni profesionales, incumpliendo con las obligaciones contractuales, específicamente la **CLÁUSULA NOVENA – Obligaciones Generales del Contratista:**

"9. Disponer de personal idóneo y en la oportunidad debida, para cumplir el objeto contratado, de conformidad con lo establecido en el presente contrato y los documentos que hacen parte del mismo".

La ausencia de personal en obra no tiene justificación, por tanto se solicita al contratista retomar de forma inmediata y continua la ejecución de las actividades del contrato hasta la finalización de las mismas y dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Atentamente,



Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CC. Jackson Fabián Ramírez Garzón
Coordinador grupo intendencia regional Ginred1

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Intendencia Regional de Buenaventura

Buenaventura, 03 de Marzo de 2021
No. 031558R-INRED1

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ARAUJO ZULETA
Directos de obra contrato NO. 183 – Ginred1 - 2020

ASUNTO: Solicitud Entrega de Elementos Desmontados

Con toda atención me dirijo al ingeniero, Miguel Ángel Araujo Zuleta, Director de Obra del Contrato No. 183 – Ginred1 – 2020. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales como supervisor del contrato de obra, Para solicitar realice entrega lo antes posible de todos los elementos desmontados en las actividades ejecutadas y que no serán reinstalados en el marco del contrato.

Atentamente,

Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CC. Jackson Fabián Ramírez Garzón
Coordinador grupo intendencia regional Ginred1

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Intendencia Regional de Buenaventura

Buenaventura, 03 de Marzo de 2021
No. 031610R-INRED1

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ARAUJO ZULETA
Directos de obra contrato NO. 183 – Ginred1 - 2020

ASUNTO: Solicitud Memorias de Cantidades

Con toda atención me dirijo al ingeniero, Miguel Ángel Araujo Zuleta, Director de Obra del Contrato No. 183 – Ginred1 – 2020. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales como supervisor del contrato de obra, Para solicitar las memorias de cantidades de cada una de las actividades presentadas para el pago en el acta de cobro parcial No.2.
Lo anterior teniendo en cuenta que este es un requisito indispensable para la verificación de las cantidades presentadas y además son el soporte de las mismas, por tanto manifiesto que sin memorias no es posible adelantar el trámite de revisión de actas de cobro.

Atentamente,

Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CC. Jackson Fabián Ramírez Garzón
Coordinador grupo intendencia regional Ginred1

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Intendencia Regional de Buenaventura

Buenaventura, 05 de Marzo de 2021
No. 050956R-INRED1

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ARAUJO ZULETA
Directos de obra contrato NO. 183 – Ginred1 - 2020

ASUNTO: Solicitud Cronograma de Obra Actualizado

Con toda atención me dirijo al ingeniero, Miguel Ángel Araujo Zuleta, Director de Obra del Contrato No. 183 – Ginred1 – 2020. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales como supervisor del contrato de obra, teniendo en cuanta el modificatorio No. 07 del contrato de la referencia para solicitar que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y como herramienta para el seguimiento del contrato allegar a esta supervisión el cronograma actualizado del contrato, en el cual se deben contemplar las modificaciones realizadas al anexo técnico y su fecha de finalización máxima el día 01 de abril de 2021.

Atentamente,

Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CC. Jackson Fabián Ramirez Garzón
Coordinador grupo intendencia regional Ginred1

Buenaventura, 05 de Marzo de 2021
No. 051009R-INRED1

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL ARAUJO ZULETA
Directos de obra contrato NO. 183 – Ginred1 - 2020

ASUNTO: Solicitud información del contrato

Con toda atención me dirijo al ingeniero, Miguel Ángel Araujo Zuleta, Director de Obra del Contrato No. 183 – Ginred1 – 2020. En cumplimiento de mis obligaciones contractuales como supervisor del contrato de obra, y teniendo en cuenta el cumplimiento a la obligaciones especificas del contratista, el cual determina lo siguiente: ***1. El Contratista hará entrega a la Supervisión del contrato los planos record de la Obra Civil, Hidrosanitaria y/o Eléctrica, Manuales de Funcionamiento y Fichas Técnicas de Equipos y/o mobiliario intervenido en el proceso.***
De manera puntual y teniendo en cuenta las actividades adelantadas por el contratista se solicita hacer entrega en avanzada de la siguiente información:

- Planos record, fichas técnicas y manuales de mantenimiento de los equipos instalados para el mantenimiento de la red de voz y datos en las oficinas de la intendencia regional 1.

- Planos record, fichas técnicas y manuales de mantenimiento del Pantry en la intendencia regional 1.

- Planos record, fichas técnicas y manuales de mantenimiento de los equipos instalados en el baño vestier de la señalización marítima.

- Planos record, fichas técnicas y manuales de mantenimiento de los trabajos realizados para la adecuación de los ductos en el auditorio de capitanía de puerto de buenaventura, CP01.

- Planos record, fichas técnicas y manuales de mantenimiento de los trabajos de impermeabilización de las terrazas del cuarto piso en el edificio de capitanía de puerto de buenaventura CP1.

- Planos record, fichas técnicas y manuales de mantenimiento de los trabajos realizados en el muelle de señalización marítima.

De igual manera se recuerda al contratista que este es un requisito indispensable a la entrega de cada actividad y que sin el cumplimiento de la totalidad de la información requerida no se puede realizar la liquidación del contrato.

Atentamente,

Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CC. Jackson Fabián Ramírez Garzón
Coordinador grupo Intendencia regional Ginred1